Diagrama 3

Recepción de suministros nacionales

Diagrama 3

Recepción de Suministros Nacionales

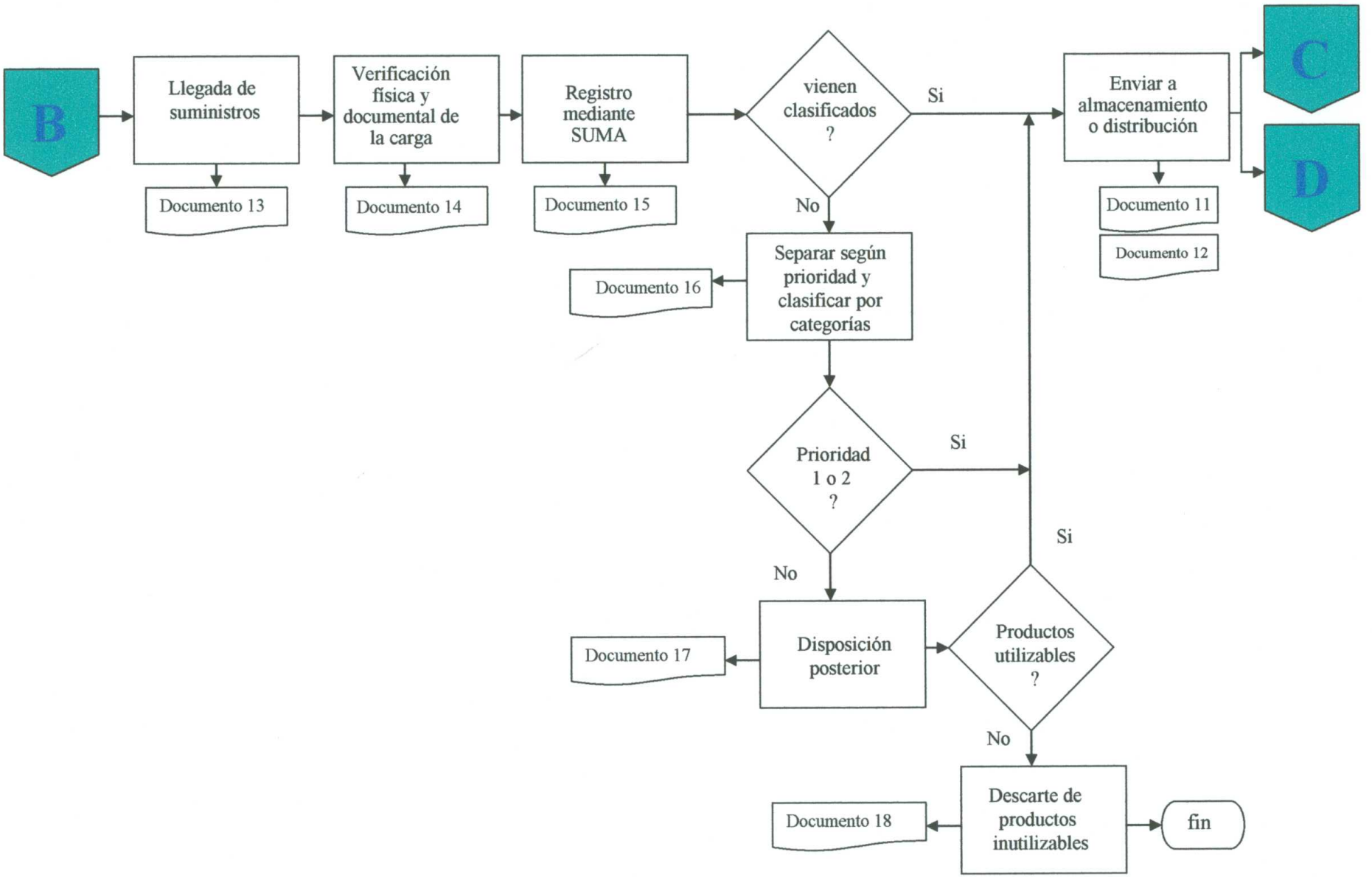

Descripción de los diagramas y sus documentos de apoyo para los procedimientos logísticos

DIAGRAMA 3

RECEPCIÓN DE SUMINISTROS NACIONALES

En este diagrama se describen los procedimientos básicos para la recepción de suministros que provienen del país mismo.

1. **Conector externo B:** expresa que estas acciones provienen de otros diagramas, en este caso del diagrama 2 (Activación y envío de la asistencia). Las acciones descritas en dicho diagrama, se continúan en este.

2. El proceso de este diagrama inicia con la **Llegada de suministros a los sitios de ingreso de la asistencia.** El **Documento 13** brinda información sobre las características de los puntos de ingreso y recepción de suministros.

3. Al recibir los suministros se realiza una **Verificación física y documental de la carga.** El **Documento 14** describe los procedimientos a seguir para tal verificación.

4. La siguiente acción que se debe realizar es el **Registro mediante SUMA** y el **Documento 15** brinda la información respectiva para este procedimiento.

5. Se debe asimismo realizar la pregunta **Vienen clasificados?**, en donde si a respuesta es **SI**, es decir que los suministros separados según su naturaleza, entonces se procede a **Enviar a almacenamiento o distribución.** Para esta acción se cuenta con el apoyo del documento 11 que describe como se hace la Carga, transporte y descarga de suministros y documento 12 que es una Guía de transporte de suministros. Esta acción, genera además una salida hacia el diagrama 5 (Almacenamiento de Suministros) mediante el **conector externo C** o hacia el diagrama 6 (Distribución de la asistencia) mediante el **conector externo D,** según sea el caso.

6. Si la respuesta es **NO**, es decir si los suministros no vienen clasificados, se debe proceder a **Separar según prioridad y clasificar por categorías**, utilizando la metodología SUMA que establece 3 niveles de prioridad y 10 categorías técnicas, lo cual se explica mediante el **Documento 16.**

7. En el proceso de separación por categorías se debe establecer si los suministros son **Prioridad 1 o 2**. Ambas prioridades corresponden a suministros utilizables. Si la respuesta es **SI**, se procede a **Enviar a almacenamiento o distribución** y de ahí al proceso antes descrito en el punto 5

8. Si la respuesta es **NO**, significa que los productos son prioridad 3, o sea, no utilizables; razón por la cual se envían a **Disposición posterior**, es decir, se sacan del flujo de suministros y serán verificados posteriormente para decidir que hacer con ellos. Esta acción está apoyada por el **documento 17** que informa sobre el tratamiento que debe darse a tales productos.

9. Sin que sea una prioridad, eventualmente se verifican dichos suministros prioridad 3 para determinar si hay **Productos utilizables?**. Si la respuesta es **SI**, dichos suministros identificados como utilizables en una segunda verificación, serán para **Enviar a almacenamiento o distribución** y de ahí al proceso antes descrito en el punto 5.

10. Si la respuesta es **NO**, los productos que en la segunda verificación siguen siendo productos prioridad 3, son sometidos al proceso de **Descarte de productos inutilizable**, procedimiento que se explica mediante el **Documento 18.** Esta acción lleva al **terminador Fin**, lo cual indica que no hay acciones posteriores.

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE PANAMA- *SINAPROC*	Diagrama 3
FECHA DE ELABORACIÓN **01 ENERO 2003**	DENOMINACIÓN: **Puntos de ingreso y recepción de suministros**	**FECHA DE REVISIÓN**
ACCIÓN	Información sobre los puntos de ingreso de suministros humanitarios más comunes en situaciones de emergencia	**Documento 13**
Responsable:	Departamento de Operaciones de SINAPROC	

Puntos de ingreso de la asistencia

En situaciones de desastre, la asistencia ya sea nacional o internacional podría llegar por diferentes vías a diferentes sitios.

Estos sitios de recepción son lugares de tránsito para los suministros antes de ser recolectados por sus destinatarios, aunque muchos de los envíos que llegan no tienen un destinatario y en estos casos, SINAPROC deberá encargase de su manejo.

Aeropuertos: por lo general se trata de envíos internacionales pero también pueden ser locales, procedentes de otras provincias. Con frecuencia la llegada de asistencia por la vía aérea suele ser masiva y en pocas horas o días, saturando la capacidad de almacenamiento de las terminales aéreas. Además, los aviones, ya sean vuelos comerciales o charter, no pueden quedarse mucho tiempo en tierra esperando una solución para la carga que traen. De manera que se debe coordinar en tiempos normales con las autoridades del aeropuerto para establecer un plan de operaciones para la recepción masiva de suministros en situaciones de emergencia.

Puertos marítimos y fluviales: por lo general las llegadas por esta vía toman un poco más tiempo y la capacidad de almacenamiento puede ser mucho mayor. Sin embargo, tampoco se pueden mantener los suministros demasiado tiempo estacionados en los puertos. Se debe establecer un plan igualmente para manejar la llegada de suministros.

Fronteras terrestres: normalmente la asistencia que llega vía terrestre no se queda en la frontera, sino que es conducida dentro del territorio nacional. Debe ser definido con anterioridad con las autoridades de Aduana, el tramite que se seguirá para el ingreso de suministros por esa vía. Igualmente deberá definirse los sitios de recepción y almacenamiento para dichos productos.

En todos los casos se debe hacer el registro de los suministros que arriban, utilizando como referencia las Guías de Transporte, los Conocimientos de Embarque o cualquier otro documento que acompañe y describa la carga. Este registro se hará utilizando el sistema SUMA.

Los planes de coordinación de las operaciones para recibir los suministros internacionales deben incluir como mínimo:

- Sinaproc
- Autoridades portuarias (aéreas y marítimas)
- Autoridades de Aduanas
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario

El plan de operaciones debe igualmente contener como mínimo, planificación sobre los siguientes aspectos:

- Procedimientos que deberán seguir los envíos de socorro para su nacionalización y desaduanaje expedito
- Coordinación entre las organizaciones para la vigilancia sanitaria y de seguridad de los productos que ingresan
- Procedimiento para el registro mediante el sistema SUMA de todos los suministros entrantes
- Organizaciones autorizadas y procedimientos que deben seguir para ingresar productos en situaciones de emergencia, considerados envíos de socorro
- Identificación de sitios de almacenamiento temporal y procedimientos de despacho de los suministros

Otros sitios de recepción: con mucha frecuencia algunas organizaciones, sectores privados y particulares organizan recolectas y habilitan sitios para recibir donaciones. SINAPROC debe establecer coordinación con estas organizaciones para orientarles sobre el tipo de donación que se debe solicitar y cuales no, así como supervisar sus actividades Idealmente esta coordinación debe ser establecida con anterioridad con los clubes de servicio, ONG y otras organizaciones que participan en el tema.

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE PANAMA- *SINAPROC*	Diagrama 3
FECHA DE ELABORACIÓN **01 ENERO 2003**	DENOMINACIÓN: **Instructivo para la verificación física y documental de los suministros**	**FECHA DE REVISIÓN**
ACCIÓN	Procedimientos para revisar el estado general y la documentación de los suministros en los puntos de ingreso	**Documento 14**
Responsable:	Departamento de Operaciones de SINAPROC	

Procedimientos:

1. Si se trata de suministros que han sido adquiridos o solicitados, el contenido del cargamento debe ser verificado en el momento de su recepción y descarga:

   - ☑ **Conteo de paquetes y verificación del peso**: la cantidad debe corresponder a lo indicado por los documentos que acompañan al cargamento.

   - ☑ **Correspondencia de contenidos:** que estos correspondan a lo que ha sido ordenado, cuando se trata de un envío solicitado, o bien en todo caso, que corresponda a lo que indican las guías de transporte de la carga.

   - ☑ **Estado general de la carga:** condición de los empaques y los artículos. Detectar derrames, empaques rotos, y en general artículos en mal estado.

   - ☑ **Faltantes**: si hay indicios de paquetes que hayan sido abiertos, se debe verificar faltantes.

   - ☑ **Aviso de recepción:** en estos casos se debe confirmar su recepción lo más pronto posible al remitente, brindandole detalles de las condiciones del arribo.

2. Los suministros que llegan como parte de donaciones no solicitadas; que llegan sin documentación o remitente; o que llegan en grandes cantidades y mezcladas, se registran sin verificación documental. Si hay evidencia de productos inutilizables entre la carga recibida, se deben separar del resto de la carga en buen estado, para evitar que vayan a quitar espacio y transporte a la carga útil. En todo caso su recepción debe ser registrado como ingreso mediante SUMA.